

## INFORME N°: CPCCS-CCS-DPE-2023-003

Quito, 17 de enero de 2023

### INFORME DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LOS POSTULANTES DEL CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

#### 1. ANTECEDENTES.

Con fecha 20 de octubre del 2022 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social posesionó a los Comisionados Ciudadanos que llevarán a cabo el proceso de selección y designación de la Primera Autoridad de La Defensoría Pública. Esto en cumplimiento de la normativa que rige los concursos de méritos y oposición, para la selección de autoridades de selección con postulación, veeduría e impugnación ciudadana de conformidad como lo establece la Constitución de la República y la Ley.

Con fecha 11 de noviembre de 2022 se publicó en la página web del CPCCS así como en los medios de comunicación y en cadena nacional de radio y televisión la convocatoria a la postulación de ciudadanos que deseen participar en el concurso público de oposición y méritos para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.

El 14 de noviembre de 2022 a las 8h00 se abrió el sistema de postulaciones del concurso público de oposición y méritos para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.

El 25 de noviembre de 2022 a las 17h00 se cerró el sistema de postulaciones del concurso público de oposición y méritos para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, proceso en el cual postularon 55 ciudadanos.

El 28 de noviembre de 2022, la Comisión Ciudadana de Selección aprobó la matriz de verificación que contiene los parámetros que sirvieron para revisar cada uno de los expedientes presentados por los postulantes para verificar que cumpla con los requisitos y no esté incurrido en prohibiciones o inhabilidades.

Una vez fueron entregados los expedientes de postulación la Comisión Ciudadana de Selección verificó que las mismas cumplan con todos los requisitos considerados de presentación obligatoria establecidos en el artículo 22 del Reglamento para la selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría Pública mediante concurso de oposición y méritos con veeduría e impugnación ciudadana, los que a su vez permiten verificar el cumplimiento de

requisitos establecido en el artículo 15 del referido Reglamento y que el postulante no se encuentra incurso en las prohibiciones e inhabilidades del artículo 16 de la norma ibidem. Como parte de este análisis la Comisión aplicó principios de interpretación favorable para garantizar el derecho de participación de los postulantes y principalmente el cumplimiento del objeto del concurso que es la designación de la persona más idónea para que ocupe el cargo de primera autoridad de la Defensoría Pública.

## 2. BASE NORMATIVA.

El artículo 208 de la Constitución de la República (CRE) establece: “*Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: (...) 11. Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, **Defensoría Pública**, (...) luego de agotar el proceso de selección correspondiente. (...)*” (Las negrillas nos pertenecen).

El artículo 209 de la norma ibídem manifiesta: “*Para cumplir sus funciones de designación el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará **comisiones ciudadanas de selección**, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.*”

*Las comisiones ciudadanas de selección se integrarán por una delegada o delegado por cada Función del Estado e igual número de representantes por las organizaciones sociales y la ciudadanía, escogidos en sorteo público de entre quienes se postulen y cumplan con los requisitos que determinen el Consejo y la ley.*

*Las candidatas y candidatos serán sometidos a escrutinio público e impugnación ciudadana. Las comisiones serán dirigidas por uno de los representantes de la ciudadanía, que tendrá voto dirimente, y sus sesiones serán públicas.”*

(Las negrillas nos pertenecen).

El artículo 210 de la norma ibídem manifiesta: “*En los casos de selección por concurso de oposición y méritos de una autoridad, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social escogerá a quien obtenga la mejor puntuación en el respectivo concurso e informará a la Asamblea Nacional para la posesión respectiva. (...)*”

El artículo 55 de la Ley del Orgánica del CPCCS establece: “*El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para cumplir sus funciones de designación, **organizará comisiones ciudadanas de selección que estarán encargadas de realizar el concurso público de oposición y méritos, con postulación, veeduría y derecho a la impugnación ciudadana para la designación de las siguientes autoridades: Defensor del Pueblo (...)** y las*

*demás necesarias para designar a las y los miembros de otros cuerpos colegiados de las entidades del Estado de conformidad con la Constitución y la ley. (...)*

***(Las negrillas nos pertenecen).***

El artículo 56 de la Ley Orgánica del CPCCS establece: ***“Las comisiones estarán integradas por una delegada o delegado del Ejecutivo, uno/a del Legislativo, uno/a de la Función Judicial, uno/a de la Función Electoral y uno/a de la Función de Transparencia y Control Social y por cinco representantes de las organizaciones sociales y la ciudadanía, escogidos en sorteo público de entre los treinta mejor calificados que se postulen y cumplan con los requisitos que determine la ley. Las Comisiones se conformarán de manera paritaria entre mujeres y hombres a través de sorteos previos y diferenciados para representantes de las organizaciones sociales y la ciudadanía. Las y los delegados deberán pertenecer a las Funciones del Estado que les delega y serán designados por el máximo organismo de decisión de cada una de ellas. Las Funciones del Estado para designar a su delegado o delegada, tendrán el plazo de treinta días que correrá desde que sean notificadas con tal requerimiento, vencido el cual, si no han procedido a la designación, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social los designará directamente, bajo prevenciones legales (...)*”**.

***(Las negrillas nos pertenecen).***

El artículo 10 del Reglamento Para La Selección Y Designación De La Primera Autoridad De La Defensoría Pública Mediante Concurso De Oposición Y Méritos Con Veeduría E Impugnación Ciudadana, determina:

*“Artículo 10.- Atribuciones de la Comisión Ciudadana de Selección. - Las atribuciones del cuerpo colegiado antes referido son las siguientes:}*

*b) Conocer y resolver las reconsideraciones sobre el cumplimiento de requisitos y las solicitudes de recalificación de méritos y acción afirmativa presentadas por los postulantes, así como en primera instancia las impugnaciones interpuestas por la ciudadanía;”*

El artículo 15 del Reglamento Para La Selección Y Designación De La Primera Autoridad De La Defensoría Pública Mediante Concurso De Oposición Y Méritos Con Veeduría E Impugnación Ciudadana, determina:

*“Artículo 15.- Requisitos para la postulación. - Para la designación de la primera autoridad de la Defensoría Pública mediante concurso público de méritos y oposición, con postulación, veeduría e impugnación ciudadana, las y los postulantes cumplirán con los siguientes requisitos establecidos en la Constitución y la Ley:*

- a) Ser ecuatoriana o ecuatoriano y hallarse en goce de los derechos políticos;
- b) Tener título de tercer nivel en Derecho legalmente reconocido en el país;
- c) Haber ejercido con probidad notoria la profesión de abogada o abogado, la judicatura o la docencia universitaria en ciencias jurídicas, por un lapso mínimo de diez años;”

El artículo 30 del Reglamento Para La Selección Y Designación De La Primera Autoridad De La Defensoría Pública Mediante Concurso De Oposición Y Méritos Con Veeduría E Impugnación Ciudadana, determina:

**“Artículo 30.- Parámetros de calificación de méritos. - La calificación de méritos se realizará de conformidad con los siguientes parámetros:**

#### **CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

**Materias relevantes:** En todos los casos se considerarán los méritos relacionados en las áreas de: Derecho Penal, Derecho de Familia, Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Derecho Procesal y áreas afines a las funciones de la Defensoría Pública.

#### **1. FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 20 puntos.**

**1.1. Educación Formal: Hasta 20 puntos no acumulables.** Todos los títulos calificados en el acápite de “educación formal” deberán constar registrados en la SENESCYT.

- a) Título de Doctor equivalente a PhD en las materias relevantes (20 puntos).
- b) Maestría en las materias relevantes (17 puntos).
- c) Título de tercer nivel en Derecho (15 puntos).

#### **1.2. Capacitación Específica: Hasta 1.5 puntos no acumulables.**

- a) Cursos, seminarios o talleres en materias relevantes dentro o fuera del país con una duración de ocho (8) horas (0.25 puntos por cada uno). Hasta 0.5 puntos máximo.
- b) En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho (8) horas; si no se expresa días, se entenderá que fue un (1) solo día.
- c) Cursos, seminarios o talleres en materias relevantes dentro o fuera del país con una duración de más de dieciséis (16) horas (0.50 puntos por cada uno). Hasta 1 punto máximo.
- 44 19
- d) Cursos, seminarios o talleres en materias relevantes dentro o fuera del país con una duración de más de treinta y dos (32) horas. (0.75 por cada uno). Hasta 1.5 puntos máximo.

#### **2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL. Acumulables hasta 20 puntos.** Se considerará la experiencia laboral en las materias

*relevantes. La experiencia laboral se comprobará mediante los documentos siguientes:*

**Con relación de dependencia:** *Ejercicio en el sector público: certificados emitidos por la Unidad de Administración del Talento Humano de la(s) institución(es), respectiva. Ejercicio en el sector privado: certificados laborales.*

**Libre ejercicio de la profesión:** *matrícula o registro profesional, Registro Único de Contribuyentes RUC, certificaciones de prestación de servicios profesionales, copias de contratos, certificaciones.*

**2.1. Ejercicio laboral en el sector público y/o privado y/o libre ejercicio profesional.** *En actividades relacionadas con las materias relevantes. (1 punto por cada año). Hasta 20 puntos máximo.*

**2.2. Docencia universitaria en las materias relevantes.** *En cursos de pregrado, y maestrías. (1 punto por cada año). Hasta 20 puntos máximo.*

**3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Acumulables hasta 5 puntos.** *Se considerarán certificaciones, diplomas y todos los documentos que permitan verificar la experiencia específica del postulante en las materias relevantes:*

**3.1. Desempeño en el sector público en los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior, así como en el sector privado en funciones de responsabilidad, dirección o manejo de equipos de trabajo en las materias relevantes.** *(2.5 puntos por cargo). Hasta 5 puntos máximo.*

**3.2. Haber liderado actividades o iniciativas relacionadas a las materias relevantes.** *(1 punto por cada iniciativa o actividad que haya durado más de 1 año). Hasta 3 puntos máximo.*

**3.3. Haber ejercido la docencia universitaria en diplomados, especializaciones y maestrías, dictando al menos un módulo completo en las materias relevantes** *(0,50 puntos por cada módulo). Hasta 2 puntos máximo.*

**3.4. Representación en organismos nacionales e internacionales en temas relacionados con las materias relevantes** *(0.50 puntos por representación). (Hasta 1 punto máximo).*

45 20

**3.5. Miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan las materias relevantes.** *(0.50 puntos por año de membresía). Hasta 1 punto máximo.*

**4. OTROS MÉRITOS. Acumulables hasta 5 puntos.**

**4.1. Obras publicadas como autor en las materias relevantes** *(1 punto por cada una). Hasta 3 puntos máximo.*

**4.2. Artículos indexados en las materias relevantes** *(0,50 por cada una). Hasta 2 puntos máximo.*

**4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros en las materias relevantes** *(0,25 por cada una). Hasta 1 puntos máximo.*

**4.4. Premios, reconocimientos y diplomas vinculados a las materias relevantes. (0,50 puntos por cada uno). (Hasta 1 punto máximo).”**

### **3. TRABAJO DESARROLLADO Y PARÁMETROS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA CALIFICACIÓN DE CADA EXPEDIENTE:**

En Cumpliendo con la Ley, con el reglamento e instructivos y más normativa pertinente, la Comisión Ciudadana de Selección ha resuelto y realizado las siguientes gestiones:

- Con fecha 10 de enero de 2023 en sesión N° 39 de la Comisión Ciudadana de Selección se aprobó por unanimidad la Metodología de Trabajo para la Fase de Méritos y la Matriz de Calificación de Méritos, siendo esta la siguiente:

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>
<b>PARÁMETROS GENERALES</b>
<p>a. No será valorado el documento que no forme parte del expediente a la fecha de su presentación</p> <p>b. Todo documento que conste en el expediente será considerado y valorado en el ítem que más le favorezca al postulante, respetando los criterios establecidos en el Reglamento y el instructivo del concurso</p> <p>c. Se calificará todo documento presentado en original o copia certificada por la autoridad competente de la entidad pública o privada respectiva, o por notaria o notario público, en los casos que corresponda. En virtud de aquello, no se considerarán documentos en copias simples, o que no han sido debidamente notariados, incluido documentos con firmas electrónicas que deben ser entregados en digital o debidamente materializados en virtud de lo establecido en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos.</p> <p>d. No se calificarán documentos con inconsistencias, tachones, alteraciones o enmendaduras que hagan presumir su invalidez, falsedad o ilegitimidad,</p> <p>e. Se calificarán todos los documentos incluidos en el expediente, aunque no hayan sido descritos en el formulario de postulación.</p> <p>f. Los documentos deberán ser emitidos por la autoridad, persona o área que corresponda, en virtud de lo cual, no se considerarán documentos emitidos por persona, servidor o área distinta que no tenga la competencia o la representación para suscribir dichos documentos.</p> <p>g. Los certificados obligatoriamente deberán ser presentados con los documentos de respaldo establecidos en el Instructivo del concurso para verificar su validez, originalidad o autenticidad. No se considerarán documentos presentados sin los respaldos requeridos.</p> <p>h. Los ítems que requieran tiempo para su cálculo, en los certificados o documentos de verificación deberá constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad o función</p> <p>i. En el caso de certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones, se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.</p>
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>

1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN		
ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)	PUNTAJE ATRIBUIBLE	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)
Título de tercer nivel en Derecho, puede ser Abogado o Doctor en Jurisprudencia	15 puntos	certificado SENESCYT. Instructivo 19.2.1.1.
Título de Maestría en Derecho Penal, Derecho de Familia, Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Derecho Procesal o en otra rama del Derecho en áreas afines a las funciones de la Defensoría Pública	17 puntos	certificado SENESCYT. Instructivo 19.2.1.1.
Título de Doctor equivalente a PHD en Derecho Penal, Derecho de Familia, Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Derecho Procesal o en otra rama del Derecho en áreas afines a las funciones de la Defensoría Pública	20 puntos	certificado SENESCYT. Instructivo 19.2.1.1.
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b> En virtud de lo señalado en el Reglamento y el Instructivo, se calificará el título con puntaje más alto, que conste en el certificado SENESCYT incluido por el postulante en su expediente		
1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN		
ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)	PUNTAJE ATRIBUIBLE	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)
Cursos, seminarios o talleres en materias relevantes dentro o fuera del país con una duración de ocho (8) horas	0.25 puntos por cada uno. Hasta 0.5 puntos máximo.	Original, copia certificada o notariada del certificado o diploma otorgado por la organización o institución organizadora del evento, en el cual debe constar el tema, la fecha y el tiempo en horas de la capacitación. Instructivo 16.2.1.5
Cursos, seminarios o talleres en materias relevantes dentro o fuera del país con una duración de más de dieciséis (16) horas	(0.50 puntos por cada uno). Hasta 1 punto máximo.	Original, copia certificada o notariada del certificado o diploma otorgado por la organización o institución organizadora del evento, en el cual debe constar el tema, la fecha y el tiempo en horas de la capacitación. Instructivo 16.2.1.5
Cursos, seminarios o talleres en materias relevantes dentro o fuera del país con una duración de más de treinta y dos (32) horas.	(0.75 por cada uno). Hasta 1.5 puntos máximo.	Original, copia certificada o notariada del certificado o diploma otorgado por la organización o institución organizadora del evento, en el cual debe constar el tema, la fecha y el tiempo en horas de la capacitación. Instructivo 16.2.1.5

**PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:**

- a. Se considerarán certificados emitidos sin horas, para lo cual se aplicará la interpretación establecida en el Reglamento del concurso. Es decir, en certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho (8) horas; si no se expresa días, se entenderá que fue un (1) solo día.
- b. Solo se valorarán documentos entregados en original, copia certificada o notariada

**2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)**

**2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS)**  
**PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN**

<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
Experiencia laboral en el sector público	(1 punto por cada año). Hasta 20 puntos máximo.	Certificado laboral (original, copia certificada o notariada), emitido por la Unidad, Dirección, Coordinación o Área de Talento Humano de la institución respectiva, en el que se deberá señalar el cargo y la fecha de inicio y fin de las funciones, para el cálculo respectivo. Igualmente en el caso de presentación de nombramientos, acciones de personal o contratos, se deberá identificar el cargo, el inicio y el fin de las funciones, caso contrario no se podrá calcular el tiempo para su calificación. Instructivo 19.3.2.
Experiencia laboral en el sector privado	(1 punto por cada año). Hasta 20 puntos máximo.	Certificado laboral o contrato (original, copia certificada o notariada), emitido por el representante legal, empleador o responsable de Recursos Humanos de la institución privada, para lo cual se deberá justificar con la documentación de respaldo, la existencia legal de la institución privada (con RUC o cualquier otra documentación) y la calidad de representante legal o responsable de Recursos Humanos de quien suscribe (nombramiento o cualquier otra documentación). Se deberá detallar el cargo y la fecha de inicio y fin de las funciones, para el cálculo respectivo. Los documentos sin los respaldos necesarios no serán considerados. Instructivo 19.3.3.

Experiencia en libre ejercicio profesional	(1 punto por cada año). Hasta 20 puntos máximo.	El libre ejercicio profesional señalado en el formulario se verificará con la matrícula o registro profesional, Registro Único de Contribuyentes RUC, certificaciones de prestación de servicios profesionales, copias de contratos, certificaciones.
<p><b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b></p> <p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Para el cálculo del tiempo los certificados, acciones, nombramientos, contratos deberán tener tiempo de inicio y fin de funciones</p> <p>c. En virtud de lo señalado en el artículo 24 literales b y l de la Ley Orgánica de Servicio Público, en concordancia con el artículo 103 # 6, 103 # 12 y 328 del Código Orgánico de la Función Judicial no se considerará el ejercicio privado o libre ejercicio profesional que el postulante señale que haya realizado al mismo tiempo que cumplía una función pública, por ser contrario a la norma e incluso establecido como una falta para los servidores públicos y profesionales del derecho, con la sola excepción de la docencia universitaria. La Comisión podrá poner en conocimiento el hecho al Consejo de la Judicatura para la evaluación de las acciones que correspondan.</p>		
<p align="center"><b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b></p>		
ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)	PUNTAJE ATRIBUIBLE	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)
<p>Docencia universitaria en Derecho Penal, Derecho de Familia, Derecho Laboral, Derecho Constitucional, Derecho Procesal o en otra rama del Derecho en áreas afines a las funciones de la Defensoría Pública. La docencia debe haber sido impartida en cursos de pregrado o maestrías.</p>	(1 punto por cada año). Hasta 20 puntos máximo.	<p>Original, copia certificada o notariada del certificado expedido por la institución de educación superior, en el cual debe constar las materias impartidas para verificar que cumple con las materias relevantes al proceso y el tiempo de servicio que permita calcular los años que el postulante impartió docencia universitaria. Se deberá verificar que la institución de educación superior esté reconocida como tal en el Ecuador y el cálculo se efectuará por años que se impartió cátedra universitaria, indistintamente del número de materias impartidas o las instituciones de educación superior en las cuales se impartió cátedra en dicho año. Instructivo 19.3.6.</p>

**PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:**

- a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.
- b. Para el cálculo del tiempo los certificados deberán tener tiempo de inicio y fin de funciones
- c. Los certificados deberán detallar las materias impartidas que permitan validar que corresponde a materias relevantes de acuerdo al segundo inciso del artículo 30 del Reglamento del Concurso.
- d. Se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.
- e. Conforme el Reglamento del Concurso se calificará por año de docencia, indistintamente del número de materias o instituciones de educación superior en los cuales se ejerció la cátedra.

**3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN**

ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)	PUNTAJE ATRIBUIBLE	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)
<p>Desempeño en el sector público en los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior, así como en el sector privado en funciones de responsabilidad, dirección o manejo de equipos de trabajo en las materias relevantes.</p>	<p>(2.5 puntos por cargo). Hasta 5 puntos máximo.</p>	<p>Original, copia certificada o notariada del certificado del sector público, privado o ejercicio profesional, que cumpla los mismos requisitos señalados en el ítem 2.1. Para la calificación de este ítem no importará el tiempo de ejercicio del cargo, sino únicamente que el mismo pertenezca a nivel jerárquico superior en lo público, o cargo de responsabilidad en lo privado. En el caso de certificaciones privadas se mantiene la obligación de demostrar la existencia legal de la institución u organización que lo emite y el nombramiento del representante legal. Instructivo 19.3</p>

<p>Haber liderado actividades o iniciativas relacionadas a las materias relevantes.</p>	<p>(1 punto por cada iniciativa o actividad que haya durado más de 1 año). Hasta 3 puntos máximo.</p>	<p>Original, copia certificada o notariada del certificado entregado por la institución u organización que auspició u organizó la iniciativa la cual debe tener relación con las materias relevantes al cargo de la Defensoría Pública. En estas certificaciones se deberá adjuntar documentación que verifique la existencia de la institución privada u organización y el nombramiento del representante legal, para validar la autenticidad del documento. En el certificado se deberá incluir el título o descripción de la iniciativa, el tiempo de su realización y el ámbito territorial en el cual se realizó. La iniciativa para ser considerada deberá haber durado más de un año y no corresponder al ejercicio de una función pública. Instructivo 19.4.1.</p>
<p>Haber ejercido la docencia universitaria en diplomados, especializaciones y maestrías, dictando al menos un módulo completo en las materias relevantes</p>	<p>(0,50 puntos por cada módulo). Hasta 2 puntos máximo.</p>	<p>Original, copia certificada o notariada del certificado expedido por la institución de educación superior, en el cual debe constar el ejercicio de docencia en programas de cuarto nivel de docencia universitaria en diplomados, especializaciones y maestrías, los módulos impartidos para la cuantificación del puntaje y verificar que cumple con las materias relevantes al proceso determinadas en el Reglamento del Concurso. Se deberá verificar que la institución de educación superior esté reconocida como tal en el Ecuador. Instructivo 19.3.6.</p>
<p>Representación en organismos nacionales e internacionales en temas relacionados con las materias relevantes</p>	<p>(0.50 puntos por representación). (Hasta 1 punto máximo).</p>	<p>Original, copia certificada o notariada del certificado, nombramiento o acta en el cual se designe al postulante como representante en organismos nacionales e internacionales en temas afines al cargo de la Defensoría Pública. En caso de documentos emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. Instructivo 19.3.4.</p>

<p>Miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan las materias relevantes.</p>	<p>(0.50 puntos por año de membresía). Hasta 1 punto máximo.</p>	<p>Original, copia certificada o notariada del certificado, nombramiento o acta en el cual se designe al postulante como miembro de una organización de carácter nacional, regional, provincial o local que promueva temas afines al cargo de la Defensoría Pública. En caso de documentos emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. Instructivo 19.3.4.</p>
---	--	---

**PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:**

a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.

b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad

c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.

d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.

**3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS)  
PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN**

<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
<p>Obras publicadas como autor en las materias relevantes</p>	<p>(1 punto por cada una). Hasta 3 puntos máximo.</p>	<p>Para acreditar este puntaje se verificará si los postulantes han publicado como autores, coautores o colaboradores en obras publicadas en materias afines a la labor de la Defensoría Pública. Para ello serán verificables un ejemplar físico, el registro en el IEPI, el registro internacional ISBN, o cualquier otro registro nacional o internacional que permita verificar la publicación de la Obra. En este ítem sólo se calificarán obras, en virtud de lo cual, no se puntuarán en este ítem publicaciones en periódicos, revistas, páginas de internet, redes sociales, publicaciones o colaboraciones en medios de comunicación. Instructivo 19.5.1.</p>

<p>Artículos indexados en las materias relevantes</p>	<p>(0,50 por cada una). Hasta 2 puntos máximo.</p>	<p>Para acreditar este puntaje se verificará si los postulantes han publicado artículos en revistas indexadas, en materias afines a la labor de la Defensoría Pública. Al ser revistas indexadas, el verificable de este ítem será la descarga del archivo del índice, repertorio o base de datos de acceso mundial, debidamente materializado; o, el artículo en físico junto con la descarga de la certificación de indexación de la revista debidamente materializada. En este ítem tampoco se calificarán publicaciones en periódicos, revistas no indexadas, páginas de internet, redes sociales y publicaciones o colaboraciones en medios de comunicación. Instructivo 19.5.</p>
<p>Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros en las materias relevantes</p>	<p>(0,25 por cada una). Hasta 1 puntos máximo.</p>	<p>Original, copia certificada o notariada del certificado o diploma otorgado por la organización o institución organizadora del evento, en el cual debe constar el tema, la fecha y el tiempo en horas de la capacitación impartida. Instructivo 16.2.1.5</p>
<p>Premios, reconocimientos y diplomas vinculados a las materias relevantes.</p>	<p>(0,50 puntos por cada uno). (Hasta 1 punto máximo).</p>	<p>Original, copia certificada o notariada del premio, reconocimiento o diploma otorgado al postulante vinculado con materias afín a la labor de la Defensoría Pública, al cual se deberá adjuntar certificaciones emitidas por la organización o institución que lo entrega o cualquier otro documento que verifique la entrega de dicho reconocimiento. No se considerarán reconocimientos en placas o trofeos que no se acompañe con una certificación de su emisión, por no contar con una firma de responsabilidad de quien entrega. Instructivo 19.5.3.</p>
<p><b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b></p> <p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad</p> <p>c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.</p> <p>d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p>		

- Con fecha 10 de enero de 2023 en sesión N° 39 de la Comisión Ciudadana de Selección realizó el sorteo de los equipos de trabajo y se asignó 3 expedientes a cada equipo.
- Con fecha 11 y 12 de enero de 2023 la Comisión Ciudadana de Selección en sesiones de trabajo N° 29 y 30 realizó la calificación de méritos de los postulantes del Proceso de Selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.

#### 4. CUADROS DE CALIFICACIONES DE MÉRITOS INDIVIDUALES DE LOS POSTULANTES:

##### PABLO FERNANDO SALTOS GALARZA 61

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>PABLO FERNANDO SALTOS GALARZA 61</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS	17	27
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
EL JUICIO LABORAL TEORÍA Y PRÁCTICA	0,25	36
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA	0,25	31
ESTRATEGIAS EN EL JUICIO DE ALIMENTOS	0,25	34
TEMAS FUNDAMENTALES DE DERECHO PROCESAL PENAL	0,25	35
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	<b>/0.5 PUNTOS</b>	<b>1</b>

CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
II CONGRESO ECUATORIANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	0,5	28
DEFENSA PENAL Y LITIGIO ORAL	0,5	38
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	/1 PUNTO	1
CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL	0,75	37
ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN ORAL Y MEDICINA LEGAL	0,75	29
CURSO BÁSICO SOBRE LITIGACIÓN ORAL	0,75	30
LITIGACIÓN ORAL ROL DEL DEFENSOR PÚBLICO	0,75	33
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	/1.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	/1.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18,5 /20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
FGE EXPERTO II Y DIRECTOR DE INVESTIGACIONES	8 MESES 10 DÍAS	73
DEFENSORÍA PÚBLICA DEFENSOR PUBLICO I DE PATROCINIO PENAL	3 AÑOS CATORCE DÍAS	76
DEFENSORÍA PÚBLICA DEFENSOR PUBLICO I DE PATROCINIO SOCIAL	2 MESES 25 DÍAS	76
DEFENSORIA PUBLICA JEFE DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVO PENAL	1 AÑO 2 MESES	76
DEFENSORÍA PÚBLICA DEFENSOR PÚBLICO PENAL PROVINCIA PICHINCHA	13 DÍAS	76
MINISTERIO DE JUSTICIA ASESOR 3 DESPACHO MINISTERIAL	4 MESES 10 DÍAS	77

	TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES	PUNTAJE TOTAL
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	CINCO AÑOS DOS MESES TRES DÍAS	5
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUITO	1 AÑO 5 MESES	74
	TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES	PUNTAJE TOTAL
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	1 AÑO 5 MESES	1
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>6/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
DIRECTOR CENTRO DE PRIVACIÓN LIBERTAD QUITO	2 MESES 21 DÍAS	77
DIRECTOR CENTRO DE PRIVACIÓN LIBERTAD QUITO	3 MESES 12 DÍAS	77
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	5/5 PUNTOS	
INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	/3 PUNTOS	
DOCENCIA EN CUARTO NIVEL	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO

<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/2 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	

EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
I CONGRESO IBEROAMERICANO CONTRA EL ABUSO INFANTIL	0,25	89
III SIMPOSIO INTERNACIONAL DERECHO PENITENCIARIO Y PSICOLOGÍA CARCELARIA	0,25	90
SEMINARIO TALLER DELINCUENCIA ORGANIZADA, CODUCTA CRIMINAL, GRUPOS VIOLENTOS	0,25	92
2DO ENCUENTRO ESPECIALIZADO DERECHO, PSICOLOGÍA, CRIMEN Y JUSTICIA	0,25	91
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	1
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
FGE RECONOCIMIENTO	0,5	80
POLICIA NACIONAL	0,5	81
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	1/1 PUNTO	1
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	2/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	31.50/50 PUNTOS	

**MARGARITA VIRGINIA GUALOTUÑA CRUZ 87**

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>MARGARITA VIRGINIA GUALOTUÑA CRUZ 87</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO	17	18
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		

CERTIFICADOS DE 8 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	/0.5 PUNTOS	
CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	/1 PUNTO	1
CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	0,75	83
CURSO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES	0,75	86
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	/1.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	/1.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	<b>18,5</b>
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA ANALISTA DE ASESORÍA DE GESTIÓN TÉCNICA II	3 AÑOS 8 MESES	59
SENECYT ANALISTA DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA III	3 MESES	60
SENECYT ASESORA IV	1 AÑO UN MES	60
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES SENADI ABOGADO EN PROPIEDAD INTELECTUAL I	3 MESES	61

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES SENADI EXPERTO LEGAL EN PROPIEDAD INTELECTUAL I	4 AÑOS	61
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES SENADI VOCAL DE LA SEGUNDA SALA	3 AÑOS 8 MESES	61
COCA CODO SINCLAIR PROFESIONAL JURÍDICO	10 MESES	64
IEPI ABOGADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL I	1 MES	67
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	13 AÑOS 10 MESES	13
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>		
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>13/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
PRESIDENTE DE COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL	2,5	106
ASESORA DE DESPACHO Y GERENTE DEL PROYECTO BECAS PROMETO SUBROGANTE	2,5	107-110
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	<b>5/5 PUNTOS</b>	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>

<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	/3 PUNTOS	
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/2 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
MEDIDAS EN LOS PAISES DEL ALBA TCP CONTRA EL ABUSO CON FINES DE PATENTAMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES INDÍGENAS Y RECURSOS GENÉTICOS ASOCIADOS	1	116

TUTELA JUDICIAL EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL		No se puntúa por no constituir materia afín al cargo de Primera Autoridad de la Defensoría Pública
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	1/3 PUNTOS	1
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
<b>EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL:</b>	/1 PUNTOS	
<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
SCPM	0,25	121
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	/1 PUNTO	0,25
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	1.25/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	37.75/50 PUNTOS	

**WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO 98**

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO 98</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>

MAGISTER EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	17	15
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	/0.5 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
TALLER DE ACTUALIZACION LEGISLACION LABORAL ECUATORIANA	0.50	31
DERECHOS HUMANOS, INCLUSION LABORAL Y BUENAS PRACTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0.50	36
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0,75	39
CURSO DE FORMACIÓN DE MEDIADORES GENERALES NIVEL I Y II	0,75	32
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	2.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	-
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
JUZGADO PRIMERO OCACIONAL DEL TRABAJO	3 AÑOS 1 MESES	44
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>

<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	3 AÑOS 1 MES	3
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, DOCENCIA	5 AÑOS 11 MESES	52
UNIVERSIDAD ALFREDO PEREZ GUERRERO, DOCENCIA, UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	6 AÑOS 0 MESES	54, 55, 56
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>		
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>14/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	<b>/5 PUNTOS</b>	<b>5</b>
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	<b>/3 PUNTOS</b>	
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	<b>/2 PUNTOS</b>	

CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	/1 PUNTO	
CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	0/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
<p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad</p> <p>c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.</p> <p>d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p>		
OBRAS PUBLICADAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
ASPECTOS ESENCIALES DEL DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO EN EL SECTOR PRIVADO Y EN EL SECTOR PÚBLICO	1	ANEXA LIBRO
LEY ORGANICA PARA LA JUSTICIA LABORAL DE LA UTOPIA A LA REALIDAD	1	ANEXA LIBRO
ENCICLOPEDIA DE DERECHO LABORAL ECUATORIANO	1	ANEXA LIBRO
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	3

ARTÍCULOS INDEXADOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/1 PUNTOS	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	3/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	35,5 PUNTOS	

WALTER AGUSTIN PICO MACIAS 25

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	WALTER AGUSTIN PICO MACIAS 25	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO	17	5

<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	<b>/0.5 PUNTOS</b>	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
	<b>1</b>	
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	<b>/1 PUNTO</b>	<b>1</b>
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>		
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>		
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>17/20 PUNTOS</b>	<b>-</b>
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUPERINTENDENCIA DE BANCOS ANALISTA JURIDICO</b>	<b>2 AÑOS</b>	<b>6</b>



<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>		<b>14/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>	
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	<b>/5 PUNTOS</b>	<b>5</b>	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>	
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	<b>/3 PUNTOS</b>		
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>	
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	<b>/2 PUNTOS</b>		
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>	
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	<b>/1 PUNTO</b>		

CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
<p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad</p> <p>c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.</p> <p>d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p>		
OBRAS PUBLICADAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
	1	
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	
ARTÍCULOS INDEXADOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	

EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/1 PUNTOS	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
SCPM		
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	<b>31/50 PUNTOS</b>	

MORALES VELA RICARDO WLADIMIR 69

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>MORALES VELA RICARDO WLADIMIR 69</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
MAGISTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	17	10
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		

CERTIFICADOS DE 8 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
2 CERTIFICADOS VÁLIDOS	0,5	77-118
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	0.5/0.5 PUNTOS	
CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
6 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1	77-118
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1/1 PUNTO	1
CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
4 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1,50	77-118
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	/1.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	/1.5 PUNTOS	1,5
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
DEFENSORÍA PÚBLICA	24	34-53
MINISTERIO DE JUSTICIA	25	34-53
CONSEJO DE LA JUDICATURA	11	34-53
COMISIONADO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	ÚNICAMENTE CONSTA EL NOMBRAMIENTO, POR LO QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CARGO, POR LO CUAL NO SE CONTABILIZA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA ASESOR	14	34-53
COORDINADOR JURÍDICO CORTE NACIONAL	4	34-53
CONSEJO DE LA JUDICATURA ASESOR	29	34-53



DOCENCIA EN CUARTO NIVEL	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK MARCO NORMATIVO Y DERECHO PROCESAL	0,5	48
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DERECHO PROCESAL PENAL	0,5	55
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/2 PUNTOS	1
CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
COMIISION DIALOGO PENITENCIARIO Y PACIFICACIÓN	0,5	43-46
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	0,5/1 PUNTO	0,5
CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	0/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
OBRAS PUBLICADAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL PSICOPEDAGÓGICOPARA SER APLICADO EN CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES		No corresponde a una obra, sino un documento realizado en función de su trabajo en la Defensoría Pública. No consta dentro del expediente
PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		No corresponde a una obra, sino un documento realizado en función de su trabajo en la Defensoría Pública
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	0/3 PUNTOS	1

ARTÍCULOS INDEXADOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
ARTÍCULOS EN REVISTA DEFENSA Y JUSTICIA	0	No corresponde a una revista indexada conforme lo requerido en el Reglamento del concurso. No se incluyen verificables de la indexación de la revista
PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES, BOLETÍN INSTITUCIONAL	0	No corresponde a una revista indexada conforme lo requerido en el Reglamento del concurso. No se incluyen verificables de la indexación de la revista
ARTÍCULO DE REVISTA NOVEDADES JURÍDICAS EDICIONES LEGALES	0	No corresponde a una revista indexada conforme lo requerido en el Reglamento del concurso. No se incluyen verificables de la indexación de la revista
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	0/2 PUNTOS	
EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
DEFENSORÍA PÚBLICA, IMPACTO AVANCES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	0,25	139
DEFENSORÍA PÚBLICA TIPS Y ESTRATEGIAS DE LITIGACIÓN EN MATERIAS COMPETENTES A LA DEFENSORÍA PÚBLICA	0,25	140
SEMINARIO COIP	0,25	141
CAPACITADOR COIP	0,25	143
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	1
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
REGISTRO MERCANTIL QUITO	0	Los certificados reconocimientos otorgados por las Instituciones en las que laboró el postulante en razón de su función no tienen validez 151
DEFENSORÍA QUITUMBE	0	Los certificados reconocimientos otorgados por las Instituciones en las que laboró el postulante en razón de su función no tienen validez 154
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	0/1 PUNTO	0

<b>TOTAL OTROS MÉRITOS:</b>	1/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	44,5/50 PUNTOS	

**JORGE CRISTOBAL BALLESTEROS BALLESTEROS 99**

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>JORGE CRISTOBAL BALLESTEROS BALLESTEROS 99</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL, MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL Y MAESTRÍA EN DERECHO PENAL	17	FOJAS 5-8
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
a. Se considerarán certificados emitidos sin horas, para lo cual se aplicará la interpretación establecida en el Reglamento del concurso. Es decir, en certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho (8) horas; si no se expresa días, se entenderá que fue un (1) solo día. b. Solo se valorarán documentos entregados en original, copia certificada o notariada		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
10 CERTIFICADOS VÁLIDOS	0,5	30-75
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	0.5/0.5 PUNTOS	

<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
17 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1	30-75
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
15 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1,5	30-75
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>AGENTE FISCAL Y FISCAL PROVINCIAL</b>	15 AÑOS 2 MESES	80
<b>COIDES</b>	1 AÑO	83
<b>NAULA CORP</b>	2 AÑOS 5 MESES	85,86
<b>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA</b>		NO SE REGISTRA EN EL EXPEDIENTE
<b>LIBRE EJERCICIO</b>	3 AÑOS 8 MESES	76 , 92
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	22 AÑOS 3 MESES	20/20 PUNTOS
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el		

caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.

b. Para el cálculo del tiempo los certificados deberán tener tiempo de inicio y fin de funciones

c. Los certificados deberán detallar las materias impartidas que permitan validar que corresponde a materias relevantes de acuerdo al segundo inciso del artículo 30 del Reglamento del Concurso.

d. Se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.

e. Conforme el Reglamento del Concurso se calificará por año de docencia, indistintamente del número de materias o instituciones de educación superior en los cuales se ejerció la cátedra.

EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
UNIVERSIDAD AUTONOMA D ELOS ANDES	21 MESES	78
UNIV. COOP. D COLOMBIA	11 MESES	79
UNIV. COOP. D COLOMBIA	5 MESES	79
	TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES	PUNTAJE TOTAL
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	3 AÑOS Y 1 MES	3/20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>20/20 PUNTOS</b>	

### 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

#### PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:

a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.

b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad

c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.

d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.

CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
FISCAL PROVINCIAL	2.5	81
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	2.5/5 PUNTOS	
INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO

PROGRAMA PARA COMBATIR EL USO DE DROGAS EN JÓVENES	1	92-93
PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL AL ADULTO MAYOR	1	90-91
DERECHOS DE PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA	1	88-89
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	3/3 PUNTOS	
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	0/2 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
ASOCIACION ABOGADOS QUEVEDO	1	96
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	1/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
LA MÍNIMA INTERVENCIÓN PENAL	1	115
CRISIS DEL SISTEMA PROCESAL	1	116
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	2/3 PUNTOS	

ARTÍCULOS INDEXADOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
SEMINARIO EL ESTADO CONSTITUCIONAL	0.25	97
DOSGAMTICA PENAL	0.25	98
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	0.25	100
LA NUEVA CULTURA CONSTITUCIONAL	0.25	99
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
MENCION HONOR ABOGADOS 7 DE OCTUBRE	0.50	106
MENCION DE HONOR COLEGIO DE ABOGADOS DE LOS RIOS	0.50	107
RECONOCIMIENTO FUNDACIÓN SARITA MOYA	0,50	109-114
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO RECONOCIMIENTO	0,50	112-114
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	4/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	47.5/50 PUNTOS	

ACCIÓN AFIRMATIVA PRESENTADA POR EL POSTULANTE:	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
AUTODETERMINACIÓN DEL PUEBLO MONTUBIO	1	
<b>PUNTAJE CON ACCIÓN AFIRMATIVA:</b>	48.5/50 PUNTOS	

**JORGE ANIBAL TORRES FARINANGO 41**

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>JORGE ANIBAL TORRES FARINANGO 41</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
MAGISTER EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL	17	FS. 9
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
a. Se considerarán certificados emitidos sin horas, para lo cual se aplicará la interpretación establecida en el Reglamento del concurso. Es decir, en certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho (8) horas; si no se expresa días, se entenderá que fue un (1) solo día. b. Solo se valorarán documentos entregados en original, copia certificada o notariada		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	/0.5 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
CURSO DE CAPACITACION "CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL - ACTUALIZACIÓN"	0,5	FS. 28
TALLER PRACTICO DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO EN EL COGEP "ACCIÓN CAMBIARIA POR ENRIQUECIMIENTO INJUSTIFICADO"	0,5	FS. 32
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1	

CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL (COGEP)	0,75	FS. 31
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	0,75	
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1,5	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18,5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)	PUNTAJE ATRIBUIBLE	DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)
EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL	10 AÑOS 9 MESES	FS. 6 Y FORMULARIO DE INSCRIPCION FS. 2
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	10 AÑOS 9 MESES	10/20 PUNTOS
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos. b. Para el cálculo del tiempo los certificados deberán tener tiempo de inicio y fin de funciones c. Los certificados deberán detallar las materias impartidas que permitan validar que corresponde a materias relevantes de acuerdo al segundo inciso del artículo 30 del Reglamento del Concurso. d. Se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país. e. Conforme el Reglamento del Concurso se calificará por año de docencia, indistintamente del número de materias o instituciones de educación superior en los cuales se ejerció la cátedra.		

EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
	TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES	PUNTAJE TOTAL
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	10 AÑOS 9 MESES	10/20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>10/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
<p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad</p> <p>c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.</p> <p>d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p>		
CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	/5 PUNTOS	
INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	/3 PUNTOS	
DOCENCIA EN CUARTO NIVEL	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/2 PUNTOS	
CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO

<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
<p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad</p> <p>c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.</p> <p>d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
<b>EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES:</b>	/1 PUNTO	

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL OTROS MERITOS</b>	/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	28,5/50 PUNTOS	

**EDWIN DARIO PORTERO TAHUA 95**

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	EDWIN DARIO PORTERO TAHUA 95	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
MAESTRIA	17	35
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
a. Se considerarán certificados emitidos sin horas, para lo cual se aplicará la interpretación establecida en el Reglamento del concurso. Es decir, en certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho (8) horas; si no se expresa días, se entenderá que fue un (1) solo día. b. Solo se valorarán documentos entregados en original, copia certificada o notariada		
CERTIFICADOS DE 8 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO

<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	/0.5 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
NUEV O CONSTITUCIONALISMO	<b>0.50</b>	44
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	0.50/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
CONVENCION LATINOAMERICANA DE CRIMINOLOGIA	<b>0.75</b>	39
CURSO DERECHO CONSTITUCIONAL	0.75	33
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>ASESOR JURIDICO GOBIERNO DE ATACAMES</b>	<b>6 MESE 1 AÑO</b>	<b>21</b>
<b>ASESOR PARLAMENTARIO CONGRESO NACIONAL</b>	<b>3 MESES UN AÑO</b>	<b>23</b>
<b>TECNOLOGICO COORDILLERA</b>	<b>8MESES 1 AÑO</b>	<b>27</b>
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	<b>5 MESES 4 AÑOS</b>	<b>4/20 PUNTOS</b>
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		

<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
<p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Para el cálculo del tiempo los certificados deberán tener tiempo de inicio y fin de funciones</p> <p>c. Los certificados deberán detallar las materias impartidas que permitan validar que corresponde a materias relevantes de acuerdo al segundo inciso del artículo 30 del Reglamento del Concurso.</p> <p>d. Se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p> <p>e. Conforme el Reglamento del Concurso se calificará por año de docencia, indistintamente del número de materias o instituciones de educación superior en los cuales se ejerció la cátedra.</p>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	(MESES, AÑOS)	/20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>4/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
<p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad</p> <p>c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.</p> <p>d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL	2.25	21
ASESOR PARLAMENTARIO	2.25	23
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO</b>

		QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	/3 PUNTOS	
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/2 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	

ARTÍCULOS INDEXADOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
EXPOSITOR LEGISLACION LABORAL	0.25	32
EXPOSITOR COGEP	0.25	37
EXPOSITOR TECNICAS DE ORATORIA JURIDICA	0.25	31
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	0.75/1 PUNTOS	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
MENCION DE HONOR	<b>0.50</b>	38
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	0.50/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	1.25/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	28.75/50 PUNTOS	

**MARIA BELEN CORREDORES LEDESMA 78**

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>	
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>MARIA BELEN CORREDORES CACERES</b>
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>	
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>	

TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
ABOGADA	15	6
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
a. Se considerarán certificados emitidos sin horas, para lo cual se aplicará la interpretación establecida en el Reglamento del concurso. Es decir, en certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho (8) horas; si no se expresa días, se entenderá que fue un (1) solo día. b. Solo se valorarán documentos entregados en original, copia certificada o notariada		
CERTIFICADOS DE 8 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
DELITOS TRANSNACIONALES	0,25	40
PROTECCION A VICTIMAS Y TESTIGOS	0.25	42
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>		
	0.5/0.5 PUNTOS	
CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	0.50	46
DESAPARECIDOS	0.50	41
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>		
	1/1 PUNTO	
CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
CAPACITACION COIP	0.75	54
ARGUMENTAZCION JURIDICA	0.75	55

<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>16.5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>FISCAL</b>	<b>100</b>	<b>85</b>
<b>PICHINCHA SISTEMAS</b>	<b>0</b>	<b>No se entregan respaldos de quien suscribe el certificado. Fojas 59</b>
<b>CONSULTORA MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>0</b>	<b>El certificado no lo suscribe un servidor del área de Talento Humano o del área administrativa Fojas 61</b>
<b>CONSULTORA UNICEF</b>	<b>6</b>	<b>fojas 64-71</b>
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	<b>5</b>	<b>fojas 72-74</b>
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>3</b>	<b>fojas 76</b>
<b>SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA</b>	<b>0</b>	<b>Solo presenta respaldos de ingreso a la institución, no se certifica ni hay respaldos de fecha de salida por lo que no se puede calcular fojas 77</b>
<b>AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL</b>	<b>22</b>	<b>fojas 78-81</b>
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>	<b>11</b>	<b>fojas 95</b>

SERMANT	0	No se puntúa por cuanto esta actividad laboral la realiza a la par de el ejerecicio de una función pública lo cual es contrario a la Ley Orgánica de Servicio Público y el Código Orgánico de la Función Judicial fojas 96-103
ASOCIACIÓN DE IMBABUREÑOS RESIDENTES EN EL ECUADOR	0	No se puntúa por cuanto esta actividad laboral la realiza a la par de el ejerecicio de una función pública lo cual es contrario a la Ley Orgánica de Servicio Público y el Código Orgánico de la Función Judicial fojas 104-111
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	12,25	12/20 PUNTOS
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
<p>a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.</p> <p>b. Para el cálculo del tiempo los certificados deberán tener tiempo de inicio y fin de funciones</p> <p>c. Los certificados deberán detallar las materias impartidas que permitan validar que corresponde a materias relevantes de acuerdo al segundo inciso del artículo 30 del Reglamento del Concurso.</p> <p>d. Se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.</p> <p>e. Conforme el Reglamento del Concurso se calificará por año de docencia, indistintamente del número de materias o instituciones de educación superior en los cuales se ejerció la cátedra.</p>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUITO</b>	<b>1MES</b>	<b>113</b>

--	--	--

	TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES	PUNTAJE TOTAL
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	1 MES	0 /20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>12/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:</b>		
a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos. b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas. d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
FISCAL	2.5	85
ASESOR	2.5	84
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
USO LEGITIMO DE LA FUERZA	1	122
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	/3 PUNTOS	
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>

<b>UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR</b>	<b>0,5</b>	<b>196</b>
<b>UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR</b>	<b>0,5</b>	<b>198</b>
<b>UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR</b>	<b>0,5</b>	<b>200</b>
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1,5/2 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
REPRESENTANTE DE FISCALIA ARGENTINA	<b>0.50</b>	205
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	0.50/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Miembro de la Fundación Pacto Divino	<b>0,50</b>	206
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	0,50/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	

### 3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

**PARÁMETROS ESPECIALES DE ESTE ÍTEM:**

- a. Solo se valorarán certificados originales o en copia certificada, o debidamente notariada, incluso en el caso de documentos con firma electrónica, mismos que deberán estar debidamente materializados ante notario público o entregados en formato digital conforme la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensaje de Datos.
- b. Los documentos que requieran tiempo para su cálculo, deberán constar el tiempo de inicio y fin de dicha actividad
- c. A los certificados emitidos por instituciones privadas u organizaciones se deberá adjuntar documentos que verifiquen la existencia legal de la institución u organización y el nombramiento del representante legal que suscribe. No será necesario respaldo de existencia en el caso de certificados emitidos por instituciones públicas.
- d. En los casos de docencia de cuarto nivel se deberá verificar que la institución de educación superior se encuentre legalmente reconocida en el país.

OBRAS PUBLICADAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
VISION GENERAL COIP.	1	249
EJECUCION PENAL Y DDHH, ANTEPROYECTO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS COLECTIVOS, DERECHOS Y GARANTÍAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS		Las obras se expiden como parte de su trabajo en el Ministerio de Justicia, lo cual ya está previamente contabilizado
INTELIGENCIA CRIMINAL EN EL ECUADOR		Corresponde al trabajo de su Tesis
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	1/3 PUNTOS	
ARTÍCULOS INDEXADOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
Crisis penitenciaria y COVID 19		No corresponde a una revista indexada como requiere el Reglamento del concurso
desarrollo de la inteligencia criminal		No corresponde a una revista indexada como requiere el Reglamento del concurso
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	0/2 PUNTOS	
EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
EJECUCION PENAL	0,25	377
REFORMA PENAL	0.25	378
DERECHO PENAL COIP	0.25	380
DERECHO Y USO DE LA FUERZA	0.25	379
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO

CERTIFICADO EN MENCIÓN AL MÉRITO AL SERVICIO INSTITUCIONAL		El certificado se otorga por el ejercicio de su trabajo en la Fiscalía. No se aceptan reconocimientos que son parte de su trabajo, el cual siempre debe ser eficiente y eficaz
DIPLOMA DE HONOR POR PONENTE		Este certificado es por una ponencia, lo cual se califica en otro ítem
Reconocimiento por la contribución al bienestar de grupos vulnerables		No se adjuntan respaldos de la existencia legal de la organización ni de la representación legal de quien suscribe
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	0/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	1/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	<b>34,5/50 PUNTOS</b>	

ACCIÓN AFIRMATIVA PRESENTADA POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN CASOS QUE NO SEA CONSIDERADO
PUNTAJE CON ACCIÓN AFIRMATIVA	Se puntuará con 1 en caso de empate con otro postulante	245

**FRIAS TORAL RODRIGO DANIEL 75**

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA		
NOMBRE DEL POSTULANTE:	FRIAS TORAL RODRIGO DANIEL 75	
PARÁMETROS GENERALES		
1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)		
1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN		
TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL	17	FOJAS 11,12
1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN		

<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
DERECHO PATRIMONIAL FRENTE A LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES EN EL ECUADOR	0,25	77
INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SUMARIO SEGÚN EL COGEP	0,25	78
INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO SEGÚN EL COGEP	0,25	79
INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO SEGÚN EL COGEP	0,25	80
PROCEDIMIENTO MONITORIO COGEP	0,25	81
PROCEDIMIENTO CONCURSAL COGEP	0,25	82
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COGEP	0,25	83
PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO COGEP	0,25	84
PROCEDIMIENTO SUMARIO COGEP	0,25	85
DELITOS FLAGRANTES	0,25	86
LITIGACIÓN ORAL PARA EL FORO DE ABOGADOS	0,25	87
SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN Y MOTIVACIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS	0,25	88
SEMINARIO TALLER DERECHO ADUANERO	0,25	89
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	05/0.5 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN EL COGEP	0,5	90
LA DEMANDA TIPO TIPS DE REDACCIÓN Y CONSECUENCIAS JURÍDICAS	0,5	91
DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA	0,5	92
PROCEDIMIENTO ORDINARIO DEL COGEP	0,5	93
INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0,5	94
DELITOS AMBIENTALES	0,5	95
CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, ACTUALIZACIÓN	0,5	96
PRINCIPIOS Y DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA CONFORME EL COA	0,5	97
INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN EL COGEP	0,5	98
CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	0,5	104
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1/1 PUNTO	

CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
INTRODUCCIÓN AL COGEP - GENERALIDADES	0,75	99
INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LA LITIGACIÓN ORAL	0,75	100
CONCIENTIZACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HISTORIA Y DESARROLLO	0,75	101
REFORMAS EFECTUADAS AL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL 2020	0,75	102
REFORMAS EFECTUADAS AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS 2019	0,75	103
REFORMAS AL CÓDIGO INTEGRAL PENAL	0,75	105
INTERVENCIÓN EXITOSA DEEL ABOGADO	0,75	106
EL ROL DEL ABOGADO EN EL COGEP	0,75	107
PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PÚBLICO II	0,75	108
PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PRIVADO II	0,75	108
PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PÚBLICO II	0,75	109
PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO PRIVADO II	0,75	109
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JUDICIAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO	0,75	110
SEMINARIO TALLER DE DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	0,75	111
CONGRESO DERECHO CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO	0,75	112
TÉCNICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	0,75	113
CURSO PANAMERICANO DE DERECHO PENAL ELECTORAL Y CIENCIAS POLÍTICAS	0,75	114
DERECHO PENAL BALISTICA FORENSE DACTILOSCOPIA, GRAFOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA	0,75	115
ESCUELA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	0,75	116
MASTER EN CIENCIAS JURÍDICAS CON MENCIÓN EN CONSTITUCIONALISMO COMPARADO	0,75	117
DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL PROFUNDIZADO	0,75	118
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		

EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
ECUADOR CONSULTING GROUP S.A. ECUALTING	16	FOJAS 119-122
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LOS RIOS	17	FOJAS 125,128
ECUADOR CONSULTING GROUP S.A. ECUALTING	16	FOJAS 119-122
ECUADOR CONSULTING GROUP S.A. ECUALTING	60	FOJAS 119-124
ECUADOR CONSULTING GROUP S.A. ECUALTING	29	FOJAS 119-122
AB. RAUL GILBERTO LLERENA GUERRERO	64	FOJAS 129-131
COLEGIO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS CREEL	24	FOJAS 132-134
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR		EXPERIENCIA YA REGISTRADA, CONSTITUYE SOLO UN CAMBIO ADMINISTRATIVO
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR		EXPERIENCIA YA REGISTRADA, CONSTITUYE SOLO UN CAMBIO ADMINISTRATIVO
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR		EXPERIENCIA YA REGISTRADA, CONSTITUYE SOLO UN CAMBIO ADMINISTRATIVO
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	23	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	4	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	1	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	6	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	6	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	6	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	6	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	6	FOJAS 139
SERVICIO NACIONAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR	2	FOJAS 139
SMARTEL ELECTRÓNICA S.A.S	31	FOJAS 140
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	26,41666667	<b>20/20 PUNTOS</b>

<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	(MESES, AÑOS)	/20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>20/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
DIRECTOR EJECUTIVO ECUADOR CONSULTING GROUP	2,5	FOJAS 119-122
DIRECTOR PROVINCIAL- CONSEJO DE LA JUDICATURA	2,5	FOJAS 125-128
GERENTE GENERAL - ECUADOR CONSULTING GROUP	2,5	FOJAS 119-122
PROCURADOR SÍNDICO CREEL	2,5	FOJAS 132-134
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
TALLERES CIUDADANOS DE LA MAÑANA		NO ADJUNTA RESPALDOS DE EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN NI DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIEN SUSCRIBE
INICIATIVA DE DERECHOS HUMANOS CORIESU	1	FOJAS 165-167
INICIATIVA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1	FOJAS 168-170
NOTICIAS RTS		NO CONSTITUYE UNA INICIATIVA
INICIATIVA DE DERECHOS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	1	FOJAS 172-174

<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	<b>3/3 PUNTOS</b>	
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	<b>0/2 PUNTOS</b>	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
NOMBRAMIENTO COMODORO EN JEFE BOINAS AZULES		NO ADJUNTA RESPALDOS DE EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN NI DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIEN SUSCRIBE
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	<b>0/1 PUNTO</b>	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
MIEMBRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS		NO ADJUNTA RESPALDOS DE EXISTENCIA DE LA INSTITUCIÓN NI DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE QUIEN SUSCRIBE
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	<b>0/1 PUNTO</b>	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	<b>5/5 PUNTOS</b>	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
EL DERECHO AMBIENTAL Y DERECHO NATURAL	1	ANEXO
RELACIONES FAMILIARES EN CRISIS	1	ANEXO

DERECHO DE FAMILIA EN EVALUACIÓN Y EVOLUCIÓN	1	177-366
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	3/3 PUNTOS	
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
IGUALDAD Y MERITOCRACIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ECUADOR		NO CONSTITUYE UNA REVISTA INDEXADA, NO ADJUNTA DOCUMENTOS QUE VERIFIQUEN LA INDEXACIÓN DE LA REVISTA
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	0/2 PUNTOS	
<b>EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LOS RETOS ACTUALES EN LA JUSTICIA	0,25	275
TALLER CIUDADANOS DEL MAÑANA		NO CORRESPONDE A CAPACITACIÓN ACADÉMICA
LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS EN EL ECUADOR	0,25	277
1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO	0,25	278
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DERECHOS Y DEBERES	0,25	279
EL ROL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD MODERNA	0,25	280
1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO- NUEVAS TÉCNICAS DEL DERECHO EN TIEMPOS DE CAMBIO	0,25	281
CONVERSATORIO VIRTUAL SOBRE EL DEBIDO PROCESO Y LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	0,25	282
REGULACIÓN DEL MARCO ECONÓMICO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO	0,25	311
CONFERENCIA INTERNACIONAL VULNERABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0,25	312
SEMINARIO INTERNACIONAL RETOS EN LA POSPANDEMIA	0,25	313
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	
<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
CENTRO PARA EL DESARROLLO Y JUSTICIA INDÍGENA	0,5	283

CONFEDERACIÓN DE PERIODISTAS DEL ECUADOR	<b>0,5</b>	284
GRUPO ESPECIAL DE AYUDA HUMANITARIA BOINAS AZULES	<b>0,5</b>	285
ESSEX COUNTRY BOARD OF CHOSEN FREEHOLDIERS		EL RECONOCIMIENTO NO TIENE UNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD Y NO SE HA ADJUNTADO UN CERTIFICADO DE ENTREGA COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD
UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA	<b>0,5</b>	287-289
MUJERES SIN LÍMITES		EL RECONOCIMIENTO NO TIENE UNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD Y NO SE HA ADJUNTADO UN CERTIFICADO DE ENTREGA COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD
ECUDORIAM AMERICAN CHAMBER		EL RECONOCIMIENTO NO TIENE UNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD Y NO SE HA ADJUNTADO UN CERTIFICADO DE ENTREGA COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS	<b>0,5</b>	292
UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO	<b>0,5</b>	293
SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE QUEVEDO		EL RECONOCIMIENTO NO TIENE UNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD Y NO SE HA ADJUNTADO UN CERTIFICADO DE ENTREGA COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA JUDICATURA DE LOS RÍOS		EL RECONOCIMIENTO NO TIENE UNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD Y NO SE HA ADJUNTADO UN CERTIFICADO DE ENTREGA COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	<b>0,5</b>	297
COLEGIO DE PERIODISTAS DEL GUAYAS	<b>0,5</b>	298
FRENTE DE LÍDERES DEL COMERCIO MINORISTA	<b>0,5</b>	299
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AYACUCHO	<b>0,5</b>	300

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD LAICA		EL RECONOCIMIENTO NO TIENE UNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD Y NO SE HA ADJUNTADO UN CERTIFICADO DE ENTREGA COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD
CORTE DE JUSTICIA INDÍGENA IBEROAMERICANA		EL RECONOCIMIENTO NO TIENE UNA FIRMA DE RESPONSABILIDAD Y NO SE HA ADJUNTADO UN CERTIFICADO DE ENTREGA COMO SEÑALA EL INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD
CEDHU	<b>0,5</b>	303
FUNDACIÓN COR IESU	<b>0,5</b>	304-307
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL SAN MARTIN	<b>0,5</b>	308-310
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	48.5/50 PUNTOS	
<b>ACCIÓN AFIRMATIVA PRESENTADA POR EL POSTULANTE:</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
AUTODETERMINACIÓN DEL PUEBLO MONTUBIO	1	
<b>PUNTAJE CON ACCIÓN AFIRMATIVA:</b>	<b>49.5/50 PUNTOS</b>	

**YOLANDA MAGDALENA YEROVI NOGALES 60**

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>YOLANDA MAGDALENA YEROVI NOGALES 60</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
MAGISTER EN DERECHO MENCION DERECHO CONSTITUCIONAL	17	FS. 06

<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	/0.5 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
SEMINARIO "LA CASACION PENAL"	0,5	FS. 58
SEMINARIO DE "DERECHO CONSTITUCIONAL"	0,5	FS. 59
CURSO DE SENSIBILIZACION EN DISCAPACIDADES	0,5	FS. 62
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1,5	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>		
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1,5	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18,5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL</b>	10 MESES 2 DIAS	FS. 40 A 41

<b>ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>	6 MESES 27 DIAS	FS. 37
<b>CONSEJO DE LA JUDICATURA</b>	4 AÑOS 9 MESES 6 DIAS	FS. 35
<b>DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR</b>	2 AÑOS 4 MESES 18 DIAS	FS. 82
<b>DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS</b>	1MES 11 DIAS	FS. 31
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	8 AÑOS 8 MESES	8/20 PUNTOS
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	8 AÑOS 8 MESES	8/20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>8/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
JEFA DEPARTAMENTAL DE ASESORÍA Y AUXILIO LEGAL	2,5	FS. 82
DIRECTORA DE NORMATIVA DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS	2,5	FS. 31
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	/3 PUNTOS	

<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	<b>/2 PUNTOS</b>	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	<b>/1 PUNTO</b>	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	<b>/1 PUNTO</b>	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	<b>5/5 PUNTOS</b>	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	<b>/3 PUNTOS</b>	
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	<b>/2 PUNTOS</b>	

EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
FACILITADORA CAPACITACION "USO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA DEFENSORIA PUBLICA"	0,25	FS. 101
CAPACITADORA EN EL EVENTO "ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"	0,25	FS. 103
CAPACITADORA EN DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA ESCUELA DE FORMACION SUMAK KAWSAY	0,25	FS. 104
PONENTE EN EL CURSO "SISTEMA SGDP (ASESORIAS, PATROCINIOS, OFICIO)"	0,25	FS. 106
<b>SUBTOTAL EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES:</b>	1/1 PUNTO	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
DEFENSORIA PUBLICA DEL ECUADOR. RECONOCIMIENTO COMO ARTICULISTA EN LA EDICION 46 DE LA REVISTA DEFENSA Y JUSTICIA	0,5	FS. 111
GAD PARROQUIAL CONOCOTO	0,5	FS. 113
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>TOTAL OTROS MERITOS</b>	2/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	33,5/50 PUNTOS	
ACCIÓN AFIRMATIVA PRESENTADA POR EL POSTULANTE	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN CASOS QUE NO SEA CONSIDERADO
ACCION AFIRMATIVA POR RESIDIR MAS DE CINCO (05) AÑOS EN UNA PARROQUIA RURAL	1	FS. 116
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	34.5/50 PUNTOS	

BYRON JAVIER GUILLÉN ZAMBRANO 56

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	BYRON JAVIER GUILLÉN ZAMBRANO 56
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>	

<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL	17	43
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	0/0.5 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
2 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1	
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
10 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1,5	54
		56
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	1.5
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	1.5
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>



DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO	9	128
DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO	27	128
UIDE		No señala tiempo de inicio y fecha de fin para el cálculo respectivo en el certificado emitido por la Universidad.
CIP LEX		No constituye una institución de educación superior
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	3,833333333	3/20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>15/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
JUEZ DE PRIMER NIVEL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		NO CORRESPONDE A UN CARGO JERÁRQUICO SUPERIOR ADMINISTRATIVO INHERENTE AL CARGO DE PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICO
JUEZ TRIBUNAL PENAL		NO CORRESPONDE A UN CARGO JERÁRQUICO SUPERIOR ADMINISTRATIVO INHERENTE AL CARGO DE PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICO
JUEZ DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA		NO CORRESPONDE A UN CARGO JERÁRQUICO SUPERIOR ADMINISTRATIVO INHERENTE AL CARGO DE PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICO
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	0/5 PUNTOS	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	/3 PUNTOS	

DOCENCIA EN CUARTO NIVEL	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
PROFESOR DE 4 MÓDULOS DE POSGRADO EN LA UIDE	2	159
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	2/2 PUNTOS	
CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
REPRESENTANTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA EN UN CURSO INTERNACIONAL	0.50	163
REPRESENTANTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA EN UN PANEL NACIONAL.	0.50	166
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	1/1 PUNTO	
CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
MIEMBRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ	0.50	171
MIEMBRO CLUB ROTARIO DE PORTOVIEJO "LOS CEIBOS"	0.50	175
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	1/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	4/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
OBRAS PUBLICADAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
EL SISTEMA PROCESAL ORAL COMO MEDIO PARA ALCANZAR LA JUSTICIA		No se puntúa por cuanto no constituye una obra sino una revista jurídica de la institución en la cual labora. Tampoco se puntúa como revista indexada por cuanto la revista ensayos penales no es indexada

DERECHO ECÓMICOS Y COMPLIANCE		No se puntúa por cuanto no constituye una obra sino una revista jurídica de la institución en la cual labora. Tampoco se puntúa como revista indexada por cuanto la revista ensayos penales no es indexada
DOBLE CONFORME EN MATERIA PENAL		No se puntúa por cuanto no constituye una obra sino una revista jurídica de la institución en la cual labora. Tampoco se puntúa como revista indexada por cuanto la revista ensayos penales no es indexada
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
<b>EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
PONENTE EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO PENAL, DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ORAL	0.25	233
PONENTE EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL MULTIDISCIPLINARIO DE DERECHO CONTEMPORÁNEO	0.25	236
DOCENTE EN EL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL	0.25	234
PONENTE EN LA CONFERENCIA "MARCO LEGAL DEL COIP Y LAS SANCIONES POR CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS EN EL ECUADOR"	0.25	237
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	
<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
HONORIS CAUSA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,50	240
MENCION DE HONOR MUNICIPIO DE MANTA	0,50	244-245
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	2/5 PUNTOS	

<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	<b>39.5/50 PUNTOS</b>	
<b>ACCIÓN AFIRMATIVA PRESENTADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN EN CASOS QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>PUNTAJE CON ACCIÓN AFIRMATIVA</b>	1	273
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	<b>40.5/50 PUNTOS</b>	

Santiago David Ochoa Beltrán 84

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	Santiago David Ochoa Beltrán 84	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
Abogado	15	14
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
8 CERTIFICADOS VÁLIDOS	0.25	26-45
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	0.25/0.50 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
2 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1	26-45
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>

6 CERTIFICADOS VÁLIDOS	1.5	26-45
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1.5/1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>16.50/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Abogado en SDR Lawyers		NO SE PUNTÚA POR CUANTO EN EL TIEMPO QUE SEÑALA QUE ERA ABOGADO DE SDR LAWYERS OCUPABA CARGOS PÚBLICOS LO CUAL ES PROHIBIDO CONFORME LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL
Abogado en SEMPERTEGUI ONTANEDA Abogados	2	
DOCENTE DE ESCUELA Y COLEGIO	0	NO SE PUNTÚA POR NO CORRESPONDER A UN EJERCICIO LABORAL AFIN AL CARGO DE PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA
CONSULTORÍA MINISTERIO DE AGRICULTURA	0	NO SE PUNTÚA POR NO CORRESPONDER A UN EJERCICIO LABORAL AFIN AL CARGO DE PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA
MINISTERIO COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN - ASESOR Y DIRECTOR JURÍDICO	15	53
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE POLÍTICA	12	54
ASESOR Y SERVIDOR LEGISLATIVO ASAMBLEA NACIONAL	22	55
ASESOR ASAMBLEA NACIONAL	3	55
FUNCIONARIO DIRECTIVO MUNICIPIO DE QUITO	6	58

	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	5	5/20 PUNTOS
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
EDUCACIÓN CONTÍNUA EN LA ESPOL		NO SE PUNTÚA POR CUANTO NO CORRESPONDE A DOCENCIA UNIVERSITARIA SINO PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTÍNUA
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA:</b>	(MESES, AÑOS)	/20 PUNTOS
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>5/20 PUNTOS</b>	
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Director de Asesoría Jurídica - Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad	2.5	53
FUNCIONARIO DIRECTIVO MUNICIPIO DE QUITO	2.5	58
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	<b>5/5 PUNTOS</b>	
<b>INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	<b>/3 PUNTOS</b>	
<b>DOCENCIA EN CUARTO NIVEL</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>

<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/2 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL	0,50	66
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL	0,50	67
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	1/1 PUNTO	
<b>CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
SOCIO ACTIVO CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	0,50	65
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	0,50/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>OBRAS PUBLICADAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
<b>EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>

Expositor en conversatorio de delitos informáticos.	0.25	72
Transparencia en la Gestión Pública y Control Social	0.25	52
Transparencia en la Gestión Pública y Control Social	0.25	52
Transparencia en la Gestión Pública y Control Social	0.25	52
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	
<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
RECONOCIMIENTOS EN CONCURSOS DE FÍSICA		NO SE PUNTÚAN POR NO CORRESPONDER A MATERIA AFIN AL CARGO DE PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	0/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	1/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	27,50/50 PUNTOS	

**Patricio Ricardo Vaca Nieto 26**

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	Patricio Ricardo Vaca Nieto 26	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
Magister en Derecho Procesal	17	8
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Casos de Corrupción Pública	0.25	24

Principios de Lucha contra la Corrupción	0.25	25
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	0.5/0.5 PUNTOS	0.50
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Derecho Constitucional para Operadores de Justicia	0.50	26
Aspectos Fundamentales sobre la Reparación Integral	0.50	27
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1/1 PUNTO	1
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Reformas al Código Orgánico Integral Penal	0.75	29
Curso de Derecho Internacional Humanitario "Mariscal Antonio José de Sucre"	0.75	30
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1,5/1.5 PUNTOS	1.5
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>		
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>18.5/20 PUNTOS</b>	
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE CALIFICACIÓN (ART. 30 DEL REGLAMENTO)</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIBLE</b>	<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN (INSTRUCTIVO)</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Agente Fiscal Décimo de lo Penal del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades

Agente Fiscal del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades
Unidad Transitoria de Gestión de Defensoría Pública Penal		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades
Juez de la Corte Provincial en la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL:</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>		0/20 PUNTOS
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	<b>TIEMPO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
	<b>TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA,</b>	(MESES, AÑOS)	/20 PUNTOS

<b>PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>		
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>		
<b>0/20 PUNTOS</b>		
<b>3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Agente Fiscal Décimo de lo Penal del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades
Agente Fiscal del Ministerio Fiscal Distrital de Pichincha		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades
Unidad Transitoria de Gestión de Defensoría Pública Penal		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades
Juez de la Corte Provincial en la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha		El postulante entrega un certificado sin valor jurídico de conformidad con la Ley De Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, por cuanto debió ser materializado para tener valor legal. El Reglamento del concurso establece que los documentos deben ser originales, copias certificadas o notariadas. En este caso el postulante no presente en ninguna de las tres posibilidades
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	<b>0/5 PUNTOS</b>	

INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	0/3 PUNTOS	
DOCENCIA EN CUARTO NIVEL	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	0/2 PUNTOS	
CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	0/1 PUNTO	
CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	0/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	0/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
OBRAS PUBLICADAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
PRÁCTICA PENAL - Técnicas de Investigación del Delito	1	31
PRÁCTICA PENAL - Juicio Oral - Destrezas de Litigación y Prueba	1	33
Práctica Notarial		No corresponde a materia relevante

<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	2/3 PUNTOS	2
<b>ARTÍCULOS INDEXADOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Inconstitucionalidad de la detención en firme		No corresponde a un artículo en revista indexada. No entrega verificables de la indexación de la revista.
Teoría del fruto del árbol envenenado		No corresponde a un artículo en revista indexada. No entrega verificables de la indexación de la revista.
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	0/2 PUNTOS	
<b>EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Fundamentación y motivación jurídico procesal en contravenciones penales comunes	0.25	36
Inducción para Vocales, Secretarios y Funcionarios de apoyo de los Tribunales Penales de Pichincha	0.25	37
Reformas al Código de Procedimiento Penal	0.25	38
Litigación Oral en el Procedimiento Penal	0.25	39
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	1/1 PUNTOS	1
<b>PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
Reconocimiento por cumplir 25 años de ejercicio profesional	0.50	40
Aporte a nuestra cultura jurídica en la publicación: Práctica Penal: Juicio Oral		Corresponde a la publicación de los libros lo cual ya está contyabilizado en la presente calificación
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	0,50/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	3,50/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	22/50 PUNTOS	

**INES MARITZA ROMERO ESTEVEZ 59**

<b>MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE POSTULACIONES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA</b>		
<b>NOMBRE DEL POSTULANTE:</b>	<b>INES MARITZA ROMERO ESTEVEZ 59</b>	
<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. EDUCACIÓN FORMAL (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>TÍTULO CON PUNTAJE MÁS ALTO PRESENTADO POR EL POSTULANTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</b>
DOCTORA EN JURISPRUDENCIA	15	11
<b>1.2. CAPACITACIONES (SOBRE 1.5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
<b>CERTIFICADOS DE 8 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
LA DEMANDA TIPS DE REDACCION Y CONSECUENCIAS JURIDICAS	0.25	61
ARGUMENTACION JURIDICA Y VALORACION PROBATORIA	0.25	65
EL SISTEMA DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	0.25	68
RECURSO DE APELACION RESPECTO DE LOS INCIDENTES EN MATERIA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0.25	70
PUEBLOS INDIGENAS, DEFENSA PUBLICA Y PLURALISMO JURIDCO EN AMERICA LATINA	0.25	71
DELITOS FLAGRANTES	0.25	73
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE 8 HORAS:</b>	0.5/0.5 PUNTOS	
<b>CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO</b>
GARANTIAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES	0.50	82
PROCEDIMIENTO ORDINARIO COGEP	0.50	87
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 16 HORAS:</b>	1 PUNTO	1

CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
INTRODUCCION TEORICA A LA LITIGACION ORAL	0.75	101
INTRODUCCION AL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS	0.75	123
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS DE MÁS DE 32 HORAS:</b>	1.5 PUNTOS	
<b>TOTAL 1.2 CAPACITACIONES:</b>	1,5	
<b>TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>16.5/20 PUNTOS</b>	-
<b>2. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (SOBRE 20 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O LIBRE EJERCICIO (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA O LIBRE EJERCICIO SEÑALADA POR EL POSTULANTE	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO AYUDANTE	131	37
MINISTERIO DE JUSTICIA	27	37
AGENTE FISCAL	1	37
CONSEJO DE LA JUDICATURA JUEZ PROVINCIAL	115	126, 127, 128
	TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES	PUNTAJE TOTAL
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>	22,83333333	20
<b>2.1. EXPERIENCIA LABORAL EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (SOBRE 20 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
EXPERIENCIA LABORAL DOCENCIA UNIVERSITARIA	TIEMPO EN AÑOS Y MESES	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
	TIEMPO ACUMULADO EN AÑOS Y MESES	PUNTAJE TOTAL
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA, PRIVADA Y LIBRE EJERCICIO:</b>		
<b>TOTAL EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>20/20 PUNTOS</b>	

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN		
CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
DIRECTOR NACIONAL DE REHABILITACION SOCIAL	2,5	133
SUBSECRETARIO DE ESTADO	2,5	134
<b>SUBTOTAL CARGOS JERÁRQUICO SUPERIOR O DE RESPONSABILIDAD:</b>	5 /5 PUNTOS	
INICIATIVAS EN MATERIAS RELEVANTES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
CONSTRUCCION DE CONTENIDOS Y CAPACITACIONES RESPECTO A TEMAS DE DERECHOS HUMANOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACION DE LA FUNDACION PAKTA	1	137
<b>SUBTOTAL INICIATIVAS:</b>	1/3 PUNTOS	
DOCENCIA EN CUARTO NIVEL	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	/2 PUNTOS	
CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	0,5	143
<b>SUBTOTAL CERTIFICADOS REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS:</b>	0,5/1 PUNTO	

CERTIFICADOS MIEMBRO DE ORGANIZACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
COMITÉ ECUATORIANO DE COOPERACIÓN	0,5	154
<b>SUBTOTAL CERTIFICADO MIEMBRO DE ORGANIZACIONES:</b>	0,5/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	5/5 PUNTOS	
<b>3. OTROS MÉRITOS (SOBRE 5 PUNTOS) PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>		
OBRAS PUBLICADAS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
<b>SUBTOTAL OBRAS PUBLICADAS:</b>	/3 PUNTOS	
ARTÍCULOS INDEXADOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
REVISTA ASPECTOS GENERALES DEL COGEP Y COIP		NO CONSTITUYE UNA REVISTA INDEXADA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGALMENTO DEL CONCURSO, NO SE ENTREGA VERIFICABLES DE LA INDEXACIÓN
<b>SUBTOTAL ARTÍCULOS INDEXADOS:</b>	/2 PUNTOS	
EXPOSITOR, FACILITADOR O PONENTE EN CAPACITACIONES	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GARANTÍAS PENITENCIARIAS	0,25	201
SEMINARIO SOBRE BALANCE DE LA REFORMA JUDICIAL	0,25	202
VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	0,25	203
ESCUELA JUDICIAL		ESTOS CERTIFICADOS NO SON DE EXPOSICIONES O PONECIAS, SINO DE EVALUADOR
<b>SUBTOTAL DOCENCIA EN CUARTO NIVEL:</b>	0,75/1 PUNTOS	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FOJAS DEL DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN U OBSERVACIÓN EN CASO QUE NO SEA CONSIDERADO

RECONOCIMIENTO GANAR CONCURSO DE MÉRITOS		ESTE ÍTEM YA ESTÁ PUNTUADO PREVIAMENTE
RECONOCIMIENTO TRAYECTORIA LABORAL		NO SE PUNTÚA POR SER INHERENTE A SU TRABAJO Y POR CUANTO EL RECONOCIMIENTO NO TIENE FIRMA DE RESPONSABILIDAD
<b>SUBTOTAL PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:</b>	0/1 PUNTO	
<b>TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	0,75/5 PUNTOS	
<b>PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE:</b>	42,25/50 PUNTOS	

## 5. CUADRO CONSOLIDADO DE CALIFICACIONES DE MÉRITOS DE LOS POSTULANTES:

EXP.	POSTULANTE	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OTROS MÉRITOS	PUNTAJE TOTAL	ACCIÓN AFIRMATIVA
61	PABLO FERNANDO SALTOS GALARZA	18,5	6	5	2	31,5	0
87	MARGARITA VIRGINIA GUALOTUÑA CRUZ	18,5	13	5	1,25	37,75	0
98	WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO	18,5	14	0	3	35,5	0
25	WALTER AGUSTIN PICO MACIAS	17	14	0	0	31	0
69	MORALES VELA RICARDO WLADIMIR	18,5	20	5	1	44,5	0
99	JORGE CRISTOBAL BALLESTEROS BALLESTEROS	18,5	20	5	4	47,5	1
41	JORGE ANIBAL TORRES FARINANGO	18,5	10	0	0	28,5	0
95	EDWIN DARIO PORTERO TAHUA	18,5	4	5	1,25	28,75	0
78	MARIA BELEN CORREDORES LEDESMA	16,5	12	5	1	34,5	1
75	RODRIGO DANIEL FRIAS TORAL	18,5	20	5	5	48,5	1
60	YOLANDA MAGDALENA YEROVI NOGALES	18,5	8	5	2	33,5	1
56	BYRON JAVIER GUILLÉN ZAMBRANO	18,5	15	4	2	39,5	1
84	SANTIAGO DAVID OCHOA BELTRÁN	16,5	5	5	1	27,5	0
26	PATRICIO RICARDO VACA NIETO	18,5	0	0	3,5	22	0
59	INES MARITZA ROMERO ESTEVEZ	16,5	20	5	0,75	42,25	0

## 6. CONCLUSIONES:

Después de verificar los expedientes de los postulantes de acuerdo a la normativa del proceso, la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública ha calificado los méritos de los postulantes conforme lo detallado en los numerales 4 y 5 el presente Informe.

## **7.RECOMENDACIONES:**

Se recomienda al pleno de la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública aprobar el presente Informe, y asignar a los postulantes del proceso las calificaciones de méritos detalladas en el numeral 5 del presente Informe.

Abg. William Alexi Falconí Calderón

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA  
AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**

Abg. Diana Maribel Villacis Acosta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA  
PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**

**RAZÓN:** Siento por tal que el presente Informe fue aprobado con 6 votos a favor y 4 abstenciones en sesión N° 40 de la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública realizada con fecha 17 de enero de 2023. Lo certifico.-

Abg. Diana Maribel Villacis Acosta

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA  
PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**